



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Convocatoria No. 002 de 2018

1. Distribución de familias por municipio y departamento:

Departamento	Municipio	Propuesta nuevos cupos Rural
ANTIOQUIA	AMALFI	320
ANTIOQUIA	COCORNÁ	400
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	400
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	640
BOYACÁ	AQUITANIA	320
BOYACÁ	BOAVITA	320
BOYACÁ	CHÍQUIZA	160
BOYACÁ	CHISCAS	160
BOYACÁ	CHITA	240
BOYACÁ	EL COCUY	480
BOYACÁ	PESCA	320
BOYACÁ	SOCOTÁ	320
CALDAS	SAMANÁ	480
CALDAS	VICTORIA	320
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	240
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	320
CÓRDOBA	SAN PELAYO	320
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	320
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	320
LA GUAJIRA	ALBANIA	480
LA GUAJIRA	DIBULLA	320
LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	320
MAGDALENA	ARIGUANÍ	320
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	160
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	240
MAGDALENA	SANTA ANA	320
MAGDALENA	GUAMAL	320
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	480
NORTE DE SANTANDER	CHITAGÁ	320
NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	320
NORTE DE	EL ZULIA	480



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SANTANDER		
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	320
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	240
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	960
SANTANDER	BOLÍVAR	240
SANTANDER	COROMORO	400
SANTANDER	GUADALUPE	320
SANTANDER	LA PAZ	320
SANTANDER	MOGOTES	320
SANTANDER	SUCRE	240
SUCRE	MAJAGUAL	320
SUCRE	SAN BENITO ABAD	400
SUCRE	SAN ONOFRE	320
SUCRE	SUCRE	400
SUCRE	TOLÚ VIEJO	320
	TOTAL	15.600

2. Incentivos Líder SAN:

La siguiente información es la base para establecer las cantidades de mercados a entregar a los líderes SAN: Se manejará 1 líder SAN por cada 20 hogares, a dicho líder se le deberán entregar dos mercados durante la ejecución del proyecto. Adicional a este mercado, el líder SAN debe recibir una camiseta y una gorra con las especificaciones que se encuentran en el anexo técnico 1.

3. Material a proveer:

La siguiente información es la base para establecer las cantidades de chalecos, camisetas y gorras a proveer: La OEI tendrá 1 coordinador general, 1 apoyo logístico, 1 agrónomo asesor, 1 nutricionista asesor, 1 apoyo técnico administrativo por cada departamento, 2 gestores agropecuarios por cada 160 hogares, 2 gestores sociales por cada 160 hogares y 2 gestores de educación alimentaria por cada 160 hogares.

Adicional se debe tener 1 pendón por cada 80 hogares.

4. Atlas sabores de Colombia



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La siguiente información es la base para establecer las cantidades No de Atlas Sabores de Colombia a proveer: 1 por cada municipio donde se implemente el proyecto. El diseño será aportado por la OEI y avalado por el DPS.